



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 SET 2016

RES.H.No. 1378/16

Expte. No. 4816-16

VISTO:

La nota firmada por integrantes de la comunidad universitaria en la que expresan el rechazo a las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación Esteban Bullrich, quien en la sede Choele Choele de la Universidad Nacional de Río Negro, el día 16 de Setiembre del corriente año, manifestó que: ***“tratando de pensar en el futuro esta es la nueva campaña del desierto, pero no con la espada sino con la educación (...) sin profesionales esto no sirve de nada porque no estamos poblando este desierto (...)”***; y

CONSIDERANDO:

QUE de esa manera el Sr. Ministro expresa como objetivo de su gestión la repetición de uno de los hechos más aberrantes de la historia nacional como fue el genocidio denominado eufemísticamente como “campaña del desierto”;

QUE como numerosos estudios científicos han demostrado, la denominación de “desierto” que se dio al territorio patagónico responde a la voluntad política e ideológica de desconocer la humanidad de sus pobladores históricos y justificar así, su eliminación física;

QUE los sobrevivientes del genocidio fueron sometidos a trabajo semiesclavizado y sus territorios expropiados en beneficio de los sectores hegemónicos nacionales;

QUE no obstante ello el Ministro, reitera su racismo –propio del Siglo XIX– afirmando que es necesario “poblar el desierto”;

QUE el señor Ministro tampoco debiera ignorar que el sistema educativo argentino contribuyó activamente a fortalecer las representaciones sociales discriminatorias y estigmatizantes que construyeron a los pueblos originarios como culturalmente inferiores;

QUE actualmente las instituciones educativas trabajan desde una perspectiva intercultural, en un plano de respeto y reivindicación de los derechos humanos;

QUE numerosas instituciones académicas, gremiales e indígenas se manifestaron al respecto, considerando que es inaceptable que se utilice como “metáfora” un crimen de lesa humanidad para referir a una política pública;

QUE por lo tanto, resulta apropiado solicitar al Ministro que se retracte públicamente de sus dichos y que renuncie a su cargo;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES.H.No. 1378/16

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 20/09/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- EXPRESAR el rechazo de este Consejo Directivo a las declaraciones del Ministro de Educación de la Nación Esteban Bullrich, quien en la sede Choele Choe de la Universidad Nacional de Río Negro, el día 16 de Setiembre del corriente año, manifestó que: **"tratando de pensar en el futuro esta es la nueva campaña del desierto, pero no con la espada sino con la educación (...) sin profesionales esto no sirve de nada porque no estamos poblando este desierto (...)"**.

ARTÍCULO 2o.- SOLICITAR al Sr. Ministro de Educación de la Nación, que se retracte públicamente de sus dichos y que renuncie a su cargo.

ARTÍCULO 3o.- ELEVAR la presente resolución al Consejo Superior a efectos de solicitarle se pronuncie en igual sentido.

ARTÍCULO 4o.- HÁGASE SABER y elévese copia a las Escuelas de la Facultad, Consejo Superior y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

